



**CHAPA DE MOTA**  
ESTADO DE MÉXICO  
2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 2022

M  
A  
N  
U  
A  
L  
D  
E  
P  
R  
O  
C  
E  
D  
I  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
S  
D  
E  
S  
·  
S  
O  
C  
I  
A  
L



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

## CONTENIDO

1) INTRODUCCIÓN	3
2) OBJETIVO DEL MANUAL	4
3) PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUDES	6
4) PROGRAMA DE PUEBLOS INDIGENAS NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: COORDINAR LA LOGÍSTICA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES.	8
5) PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE LA JUVENTUD	10
6) PROGRAMA VIVIENDA NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CUESTIONARIOS ÚNICOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA.	12
7) PROGRAMA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES EN HOMBRES Y MUJERES NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN EN MUJERES DE SITUACIÓN DE VIOLENCIA	14
E) ANEXOS.	16
FIRMAS	17



## INTRODUCCIÓN

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y EL BANDO 2022; LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA 2022-2024, HA ELABORADO EL PRESENTE MANUAL CON EL FIN DE MANTENER UN REGISTRO ACTUALIZADO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE EJECUTA ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, QUE PERMITA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ENCOMENDADOS Y CONTRIBUYA A ORIENTAR AL PERSONAL ADSCRITO A ESA ÁREA SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, CONSTITUYÉNDOSE ASÍ, EN UNA GUÍA DE LA FORMA EN QUE OPERA E INTERVIENE.

EL PRESENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, ES EL INSTRUMENTO EN QUE SE DESCRIBE DE MANERA PRECISA Y SISTEMÁTICA LAS ACTIVIDADES QUE TIENE ENCOMENDADAS LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN, SE ACTUALIZÓ DEBIDO A QUE ESTA ÁREA DE TRABAJO SUFRIÓ UNA REESTRUCTURACIÓN Y CON ELLO UN CAMBIO EN EL PERFIL DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE DIARIAMENTE EJECUTA EL PERSONAL ADSCRITO A LA MISMA, ESTOS CAMBIOS FUERON EJECUTADOS CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR UNA EFICIENTE ATENCIÓN EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS QUE SE APLICAN A FAVOR DE LA POBLACIÓN QUE ACUDE A SOLICITAR SATISFACTORES QUE LES PERMITAN SUPERAR EL GRADO DE MARGINALIDAD EN EL QUE VIVEN Y CONVIVEN.



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE MENCIONAN DE LAS ÁREAS ADSCRITAS A ESTA DIRECCIÓN, SUSTENTAN SU VALIDEZ EN EL CONTROL DE TAREAS ESPECÍFICAS, LAS CUALES SE CONSIDERAN COMO UN CONTROL INTERNO; CON LA INTENCIÓN DE NO DUPLICAR NI USURPAR ACTIVIDADES QUE NO CORRESPONDAN AL ÁREA, ADEMÁS TIENEN POR OBJETIVO MINIMIZAR LOS TIEMPOS DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS, CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, PERO AL MISMO TIEMPO, SERVIR DE GUÍA A QUIENES DESEEN CONOCER LA OPERATIVIDAD DE ESTA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA.

PARA LAS FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE ESTA DIRECCIÓN ES NECESARIO CONSIDERAR QUE LOS PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL, SE APLICAN EN SU GRAN MAYORÍA, A TRAVÉS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO; POR LO QUE ES NECESARIO COORDINAR Y COADYUVAR, TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS IMPLEMENTAR O APLICAR, ENFOCADAS TODAS ELLAS A CUMPLIR CON METAS ESPECÍFICAMENTE PROGRAMADAS.

EXISTEN ALGUNOS PROGRAMAS QUE SE APLICAN DE FORMA BIPARTITA, MUNICIPIO- FEDERACIÓN O MUNICIPIO- ESTADO; O AQUELLOS EN LOS QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL, ACTÚA DE FORMA UNITARIA, DE IGUAL MANERA SE HACE LO NECESARIO PARA CUMPLIR LAS METAS PROGRAMADAS YA QUE EL LOGRO DE LAS MISMAS, SON ESTADÍSTICAS FAVORABLES QUE MUEVEN LOS INDICADORES DE AVANCE EN LA SUPERACIÓN DE REZAGO Y POBREZA, ES POR ELLO QUE LA DIRECCIÓN VINCULA Y COORDINA ACCIONES DE ATENCIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN CONJUNTO SE REALICEN ACCIONES DE BIENESTAR FAMILIAR, VIGILANDO LA OPERATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS APEGADOS A LAS NECESIDADES



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"  
DE LAS Y LOS CIUDADANOS CON MAYOR GRADO DE POBREZA EN EL  
MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

### OBJETIVO DEL MANUAL

ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR PARA ASEGURAR LA EFICIENTE Y OPORTUNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

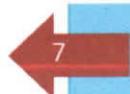
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	PR-DO-E00
	PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO NOMBRE DE PROCEDIMIENTO: SOLICITUDES	FECHA: 01/02/2022
		VERSIÓN: 1.0
		PÁGINA: 1 DE 1
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA</b>		<b>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN</b>



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SOCIALES

2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

#### 1.1. PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

BENEFICIAR Y CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES DE LA POBLACIÓN CHAPAMOTENSE A TRAVÉS APOYOS COMUNITARIOS FAVORECIENDO A QUIEN MÁS LO NECESITA.

#### 1.2. ALCANCE

POBLACIÓN DE ACUERDO CON LOS 5 GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO

#### 1.3. REFERENCIAS

- a) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
- b) LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
- c) LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS
- d) BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022
- e) REGISTRO DGC NUM. 001 1077 CARACTERISTICAS 113282801 28/FEBRERO /2018.

#### 1.4 RESPONSABILIDADES

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PROFRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO , DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA

RESPONSABLE DEL CONTROL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA

RESPONSABLE DE VIGILANCIA: PROFRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO

#### 1.5. DEFINICIONES

- a) SOLICITUDES: DOCUMENTO EN EL QUE SE SOLICITA FORMALMENTE ALGO.
- b) EXPEDIENTES: DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A UN ASUNTO O NEGOCIO.
- c) SOPORTE: EN PRESTAR UN SERVICIO DE ASISTENCIA A TU CLIENTE PARA GARANTIZAR EL PERFECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES FÍSICOS.
- d) REQUISITOS: CUALIDAD, CIRCUNSTANCIA O COSA QUE SE REQUIERE PARA ALGO.
- e) 5 GRUPOS VULNERABLES: DEFINICIÓN UTILIZADA POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A **GRUPOS VULNERABLES**: ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS INDÍGENAS, JÓVENES, MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- f) TRIMESTRAL: QUE OCURRE, SE HACE O SE REPITE CADA TRES MESES.

#### 1.6. METODO DE TRABAJO

**POLITICAS:** ENTREGAR UN REPORTE CADA JUEVES A PRESIDENCIA PARA SU CONOCIMIENTO.

**LINEAMIENTOS:** EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA INFORMARÁN A LOS BENEFICIARIOS EN CADA UNO DE LAS LOCALIDADES CON FECHA, HORA Y LUGAR PARA PODER ACUDIR PARA RECIBIR EL APOYO DE ACUERDO A SU SOLICITUD, SI FUE AUTORIZADA.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:** LAS SOLICITUDES LLEGAN A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES, AL ENTREGARLE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REALIZAN UN CONCENTRADO DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN Y ESTAS SE ENTREGAN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SE REALIZA UN SEGUIMIENTO DE ESTAS Y SE ATIENDEN DE ACUERDO CON LAS AUTORIZADAS DE PARTE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

CUANDO SALE POSITIVA O NEGATIVA LA RESPUESTA SE LE OTORGA AL QUE REALIZA LA SOLICITUD O PETICIÓN Y SE LES EXPLICA EL PROCEDIMIENTO, YA SEA FAVORABLE O DESFAVORABLE. CON UN TÉRMINO DE TRES MESES DE SU PETICIÓN.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	PR-DO-E00
	PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO NOMBRE DE PROCEDIMIENTO: SOLICITUDES	FECHA: 01/02/2022
		VERSIÓN: 1.0
		PÁGINA: 1 DE 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA		ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN



# CHAPA DE MOTA

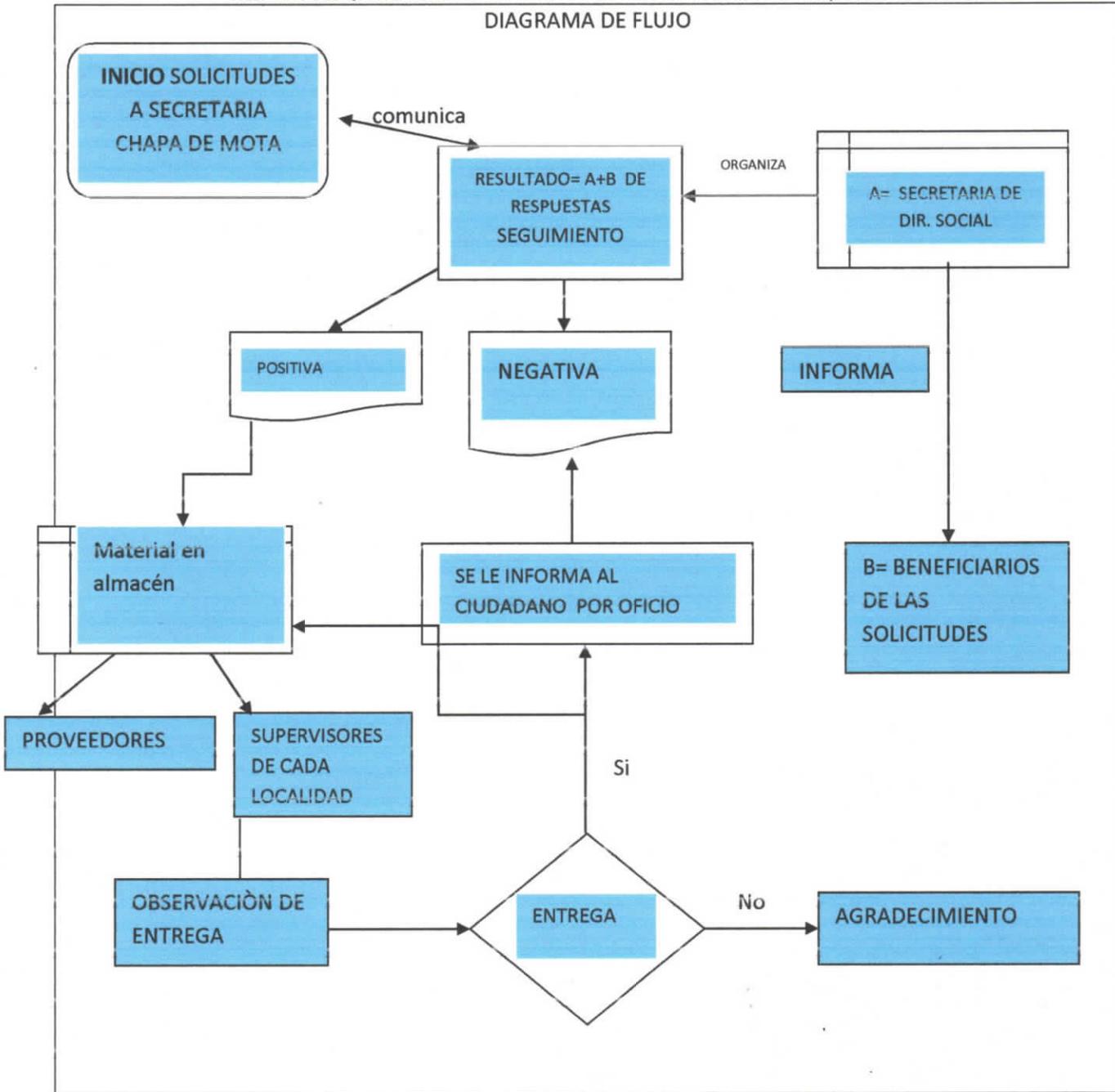
## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

#### DIAGRAMA DE FLUJO



	<b>PROCEDIMIENTO</b>	PR-DO-E00
	PROGRAMA DE PUEBLOS INDIGENAS NOMBRE DE PROCEDIMIENTO: COORDINAR LA LOGÍSTICA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y	FECHA: 01/02/2022
		VERSIÓN: 1.0
		PÁGINA: 1 DE 1



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE: ENLACE DE PROGRAMAS</b>
---	--

#### PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, A TRAVÉS DEL ENLACE DE PROGRAMAS CON LA COORDINACIÓN DE SOCIALES FEDERALES, ESTATALES ASÍ COMO MUNICIPALES.

#### ALCANCE

POBLACIÓN DE ACUERDO CON LOS 5 GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO ASÍ COMO LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LAS 3 LOCALIDADES: SAN FELIPE COAMANGO, SAN JUAN TUXTEPEC Y DONGU.

#### REFERENCIAS

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
- LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
- LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS
- BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022
- REGISTRO DGC NUM. 001 1077 CARACTERÍSTICAS 113282801 28/FEBRERO /2018.
- FUNDACIÓN MARIANA TRINITARIA

#### RESPONSABILIDADES

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL PROCEDIMIENTO: LIC. JOVANA BERENICE ALCÁNTARA ALATORRE , ENLACE DE PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA  
RESPONSABLE DEL CONTROL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA  
RESPONSABLE DE VIGILANCIA: PROFRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO

#### DEFINICIONES

- SOLICITUDES DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES: DOCUMENTOS QUE PERMITEN UN APOYO DE PARTE DE LOS SOLICITANTES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS.
- REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS: DOCUMENTOS OFICIALES EN COPIAS QUE PERMITIRÁN ASEGURARSE QUE SERÁN BENEFICIARIOS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE.
- CALENDARIO DE PAGOS: SE REALIZAN DE MANERA BIMESTRAL DONDE EL CONTROL ES ÚNICAMENTE DE SECRETARIA DEL BIENESTAR.
- BIMESTRALES: EVENTOS REALIZADOS CADA 2 MESES.

#### METODO DE TRABAJO

**POLITICAS:** RECIBIR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LAS SOLICITUDES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA CONOCIMIENTO.

**LINEAMIENTOS:** EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA DARÁ EL CONOCIMIENTO DE LAS FECHAS PROGRAMADAS A LOS ENLACES DE COMUNIDADES PARA QUE ESTÉN ENTERADOS DEL CALENDARIO Y LO REPLIQUEN CON LA CIUDADANÍA

ESTA SOLICITUD TENDRÁ SUS OFICIALÍAS DE PARTES, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE SU RESPUESTA SERÁ EXCLUSIVAMENTE DE PRESIDENCIA.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PR-DO-E00</b>
	PROGRAMA DE PUEBLOS INDIGENAS NOMBRE DE PROCEDIMIENTO: COORDINAR LA LOGÍSTICA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES	FECHA: 01/02/2022
		VERSIÓN: 1.0
		PÁGINA: 1 DE 1



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

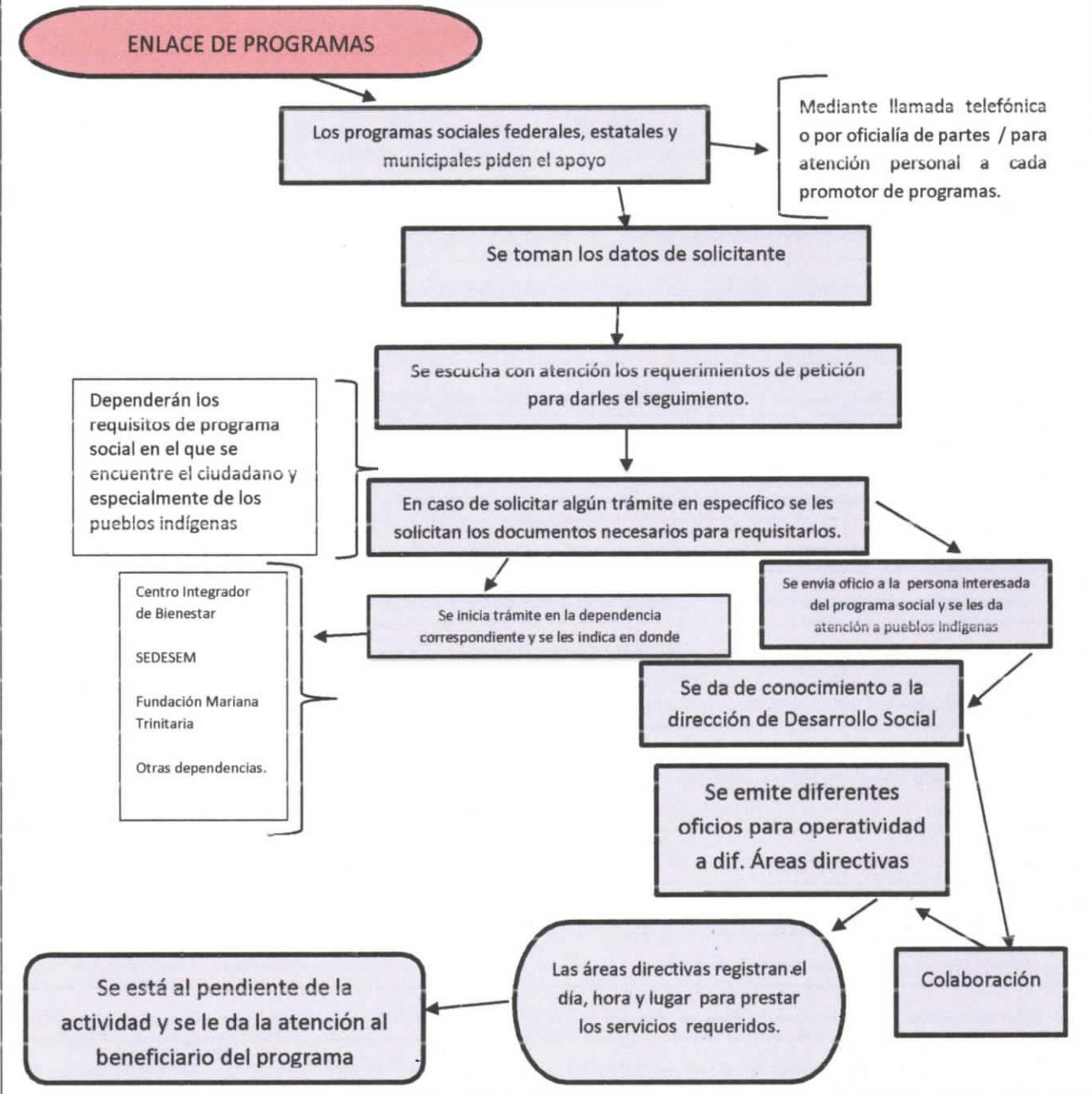
### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA      ÁREA RESPONSABLE: ENLACE DE PROGRAMAS

#### DIAGRAMA DE FLUJO



	PROCEDIMIENTO	PR-DO-E00
	PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES	FECHA: 01/02/2022
		VERSIÓN: 1.0



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE LA JUVENTUD		PÁGINA: 1 DE 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA	ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD	
<b>PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO</b>		
CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EXPRESIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y SALUD EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA,		
<b>ALCANCE</b>		
POBLACIÓN JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA		
<b>REFERENCIAS</b>		
a) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,		
b) LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		
c) LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS		
d) BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022		
e) REGISTRO DGC NUM. 001 1077 CARACTERÍSTICAS 113282801 28/FEBRERO /2018.		
f) LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
g) REGLAMENTO DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
<b>RESPONSABILIDADES</b>		
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN: LIC. ADRIANA LIZBETH VÁZQUEZ MONTIEL , COORDINADORA DE LA JUVENTUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA		
RESPONSABLE DEL CONTROL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA		
RESPONSABLE DE VIGILANCIA: PROFRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO		
<b>DEFINICIONES</b>		
k) PROYECTOS: ACTIVIDADES CON UN PROPÓSITO, QUE PERMITAN GENERAL ACCIONES ESPECÍFICAS EN ALGÚN RUBRO.		
l) REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS: DOCUMENTOS OFICIALES EN COPIAS QUE PERMITIRÁN ASEGURARSE QUE SERÁN BENEFICIARIOS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE.		
m) BIMESTRALES: EVENTOS REALIZADOS CADA 2 MESES.		
<b>METODO DE TRABAJO</b>		
<b>POLÍTICAS:</b> REALIZAR ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN BENEFICIO CON LOS JÓVENES CHAPAMOTENSES.		
<b>LINEAMIENTOS:</b> LA COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL REALIZA ACCIONES EN FECHAS IMPORTANTES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO INTEGRAL, SOCIAL DE LOS JÓVENES CHAPAMOTENSES.		
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:</b> SE REALIZAN ACTIVIDADES ENFOCADAS EN ORIENTAR Y/O BRINDAR MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, VIOLENCIA Y SALUD, PARA ALCANZAR UN DESARROLLO FÍSICO-MENTAL ADECUADO. SE REALIZAN EVENTOS EN DONDE LOS JÓVENES		
	PROCEDIMIENTO	PR-DO-E00
	PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES	FECHA: 01/02/2022
		VERSIÓN: 1.0



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024

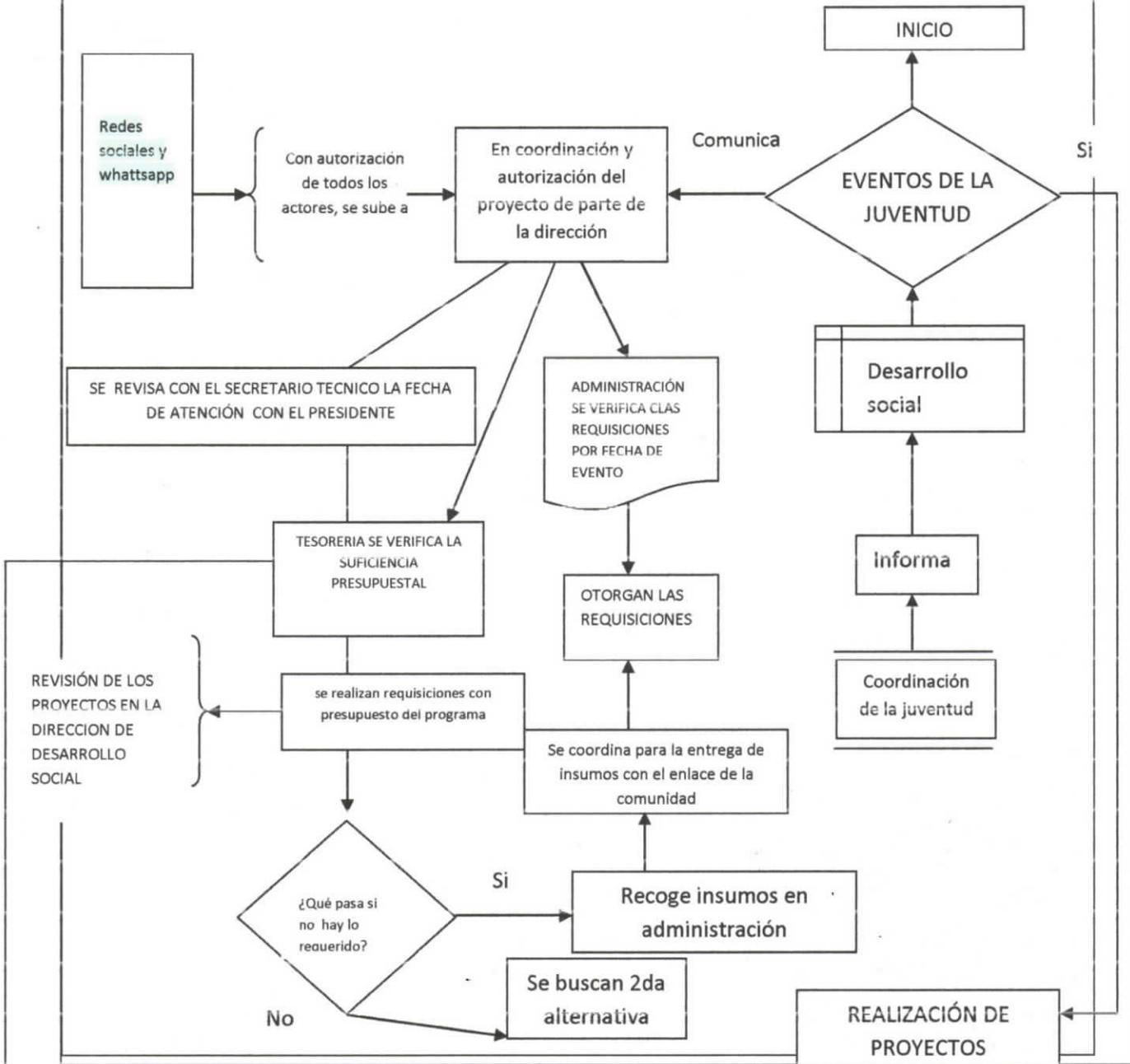


2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE LA JUVENTUD PÁGINA: 1 DE 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD

#### DIAGRAMA DE FLUJO



PROCEDIMIENTO	PR-DO-E00
	FECHA: 01/02/2022



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

	PROGRAMA VIVIENDA	VERSIÓN: 1.0
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CUESTIONARIOS ÚNICOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA	PÁGINA: 1 DE 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA	ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN	
<b>PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO</b>		
<p>PROMOVER Y FOMENTAR LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS, PARA ABATIR EL REZAGO EXISTENTE, Y QUE ÉSTA SEA DIGNA Y CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y AL DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS COMUNIDADES DE CHAPA DE MOTA.</p>		
<b>ALCANCE</b>		
<p>PARA TODOS LOS HABITANTES CON MENORES INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.</p>		
<b>REFERENCIAS</b>		
<p>a) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, b) LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL c) LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS d) REGISTRO DGC NUM. 001 1077 CARACTERÍSTICAS 113282801 28/FEBRERO /2018. e) LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. f) LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS g) LEY DE COORDINACIÓN FISCAL h) LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL i) REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL j) BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022</p>		
<b>RESPONSABILIDADES</b>		
<p>RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN: PROFRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA RESPONSABLE DEL CONTROL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA RESPONSABLE DE VIGILANCIA: PROFRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO</p>		
<b>DEFINICIONES</b>		
<p>a) PROYECTOS DE FAIS: ACTIVIDADES CON UN PROPÓSITO, QUE PERMITAN GENERAL ACCIONES ESPECÍFICAS EN ALGÚN RUBRO Y QUE TIENE PRESUPUESTO ESTATAL Y FEDERAL. b) REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS: DOCUMENTOS OFICIALES EN COPIAS QUE PERMITIRÁN ASEGURARSE QUE SERÁN BENEFICIARIOS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE. a) CUIS: SE OCUPAN PARA LAS PERSONAS QUE REQUIEREN UN APOYO (CUESTIONARIOS ÚNICOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICOS)</p>		
<b>METODO DE TRABAJO</b>		
<p><b>POLÍTICAS:</b> REALIZAR ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN BENEFICIO ACCIONES QUE TIENEN COMO PROPÓSITO FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COORDINADA DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, QUE PUEDAN SER APLICADAS POR MEDIO DE PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS, INCLUYENDO A QUIENES SE HAN LIMITADO A AUTOCONSTRUIR DE MANERA GRADUAL SU VIVIENDA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SEGURIDAD E HIGIENE QUE REQUIERE EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA. <b>LINEAMIENTOS:</b> LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL TIENEN UNA COORDINACIÓN PERMANENTE PARA VINCULAR LAS LEYES DE OPERACIÓN CON LOS CIUDADANOS Y LA REVISIÓN DE QUE ESTÉN BIÉN REALIZADAS LAS ACCIONES SERÁ RESPONSABILIDAD DE LAS DOS ÁREAS.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:</b> ANTES DE REALIZAR ACTIVIDADES QUE AYUDEN A LA CIUDADANÍA, SE DEBE VERIFICAR Y APLICAR A CUESTIONARIOS ÚNICOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA ATERRRIZAR A LOS CIUDADANOS QUE MÁS LO NECESITAN LA REALIZACIÓN DE VENTAS DE MATERIALES SUBSIDIADOS O A BAJO COSTO PARA FAVORECER A SU ECONOMÍA FAMILIAR, ASÍ TAMBIÉN APOYAR CON MATERIALES GRATUITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES PARA PROMOVER NÚCLEOS FAMILIARES DIGNOS ASÍ MISMO CON MATERIALES GRATUITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS PARA FOMENTAR LA SANIDAD FAMILIAR Y GESTIONAR CON DIFERENTES INSTANCIAS DE DONACIÓN APOYOS		
	PROCEDIMIENTO	PR-DO-E00
		FECHA: 01/02/2022



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

VERSIÓN: 1.0

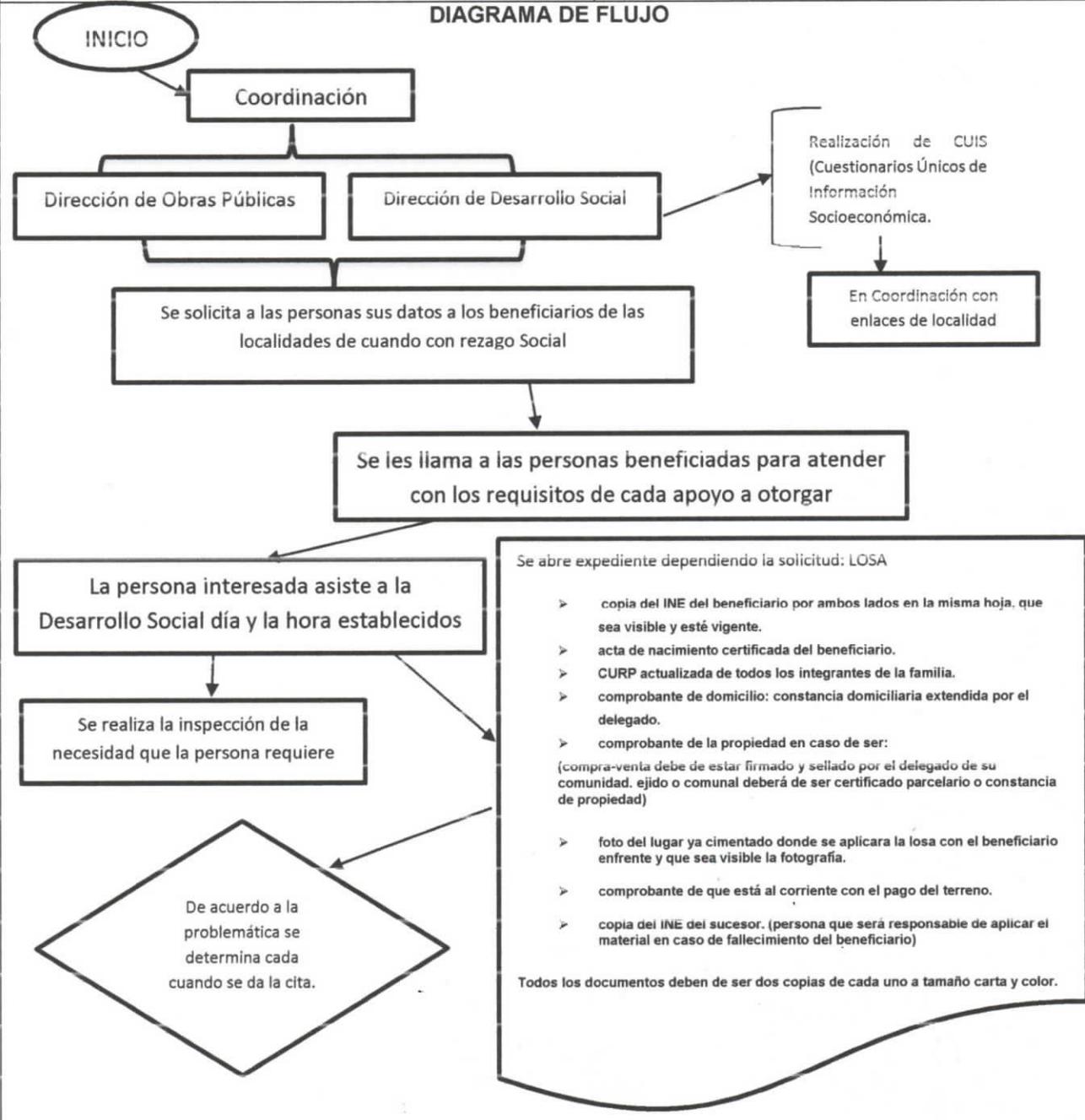
PROGRAMA VIVIENDA  
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:  
CUESTIONARIOS ÚNICOS DE INFORMACIÓN

PÁGINA: 1 DE 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN  
DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCION

#### DIAGRAMA DE FLUJO



PROCEDIMIENTO

PR-DO-E00



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

	<b>PROGRAMA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES EN HOMBRES Y MUJERES</b> <b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN EN MUJERES DE SITUACIÓN DE</b>	FECHA: 01/02/2022
		VERSIÓN: 1.0
		PÁGINA: 1 DE 1
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE: COORDINACION DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA</b>	
<b>PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO:</b> ATENDER Y CANALIZAR A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE LAS COMUNIDADES DE CHAPA DE MOTA. <b>ALCANCE</b> PARA TODOS LOS HABITANTES MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA. <b>REFERENCIAS</b> k) LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO. l) BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022 <b>RESPONSABILIDADES</b> <b>RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN:</b> L.C.E SANDRA LIZBETH PRUDENCIO LORENZO, COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER. <b>RESPONSABLE DEL CONTROL:</b> DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA <b>RESPONSABLE DE VIGILANCIA:</b> PROFRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO <b>DEFINICIONES</b> <b>VIOLENCIA (MODALIDADES)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>FAMILIAR: ES UN FENÓMENO SOCIAL QUE OCURRE EN CASI TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO Y SE <b>DEFINE COMO</b> EL USO INTENCIONADO Y REPETIDO DE LA FUERZA FÍSICA O PSICOLÓGICA PARA CONTROLAR, MANIPULAR O ATENTAR EN CONTRA DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA FAMILIA.</li> <li>INSTITUCIONAL: LOS ACTOS U OMISIONES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CUALQUIER ORDEN DE GOBIERNO QUE DISCRIMINEN O TENGAN COMO FIN DILATAR, OBSTACULIZAR O IMPEDIR EL GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES</li> <li>LABORAL: ES UNA FORMA DE ABUSO DE PODER CUYA FINALIDAD ES EXCLUIR, AISLAR O SOMETER AL OTRO. SE MANIFIESTA COMO AGRESIÓN FÍSICA O VERBAL, ACOSO SEXUAL, HOSTIGAMIENTO <b>LABORAL</b> O <b>VIOLENCIA</b> PSICOLÓGICA</li> <li>POLÍTICA: CONSISTE EN EL USO DE LA FUERZA FÍSICA O PSICOLÓGICA CONTRA UNA PERSONA O GRUPOS DE ELLAS, O EN ATENTADOS CONTRA SUS PERTENENCIAS.</li> <li>DIGITAL: SE CARACTERIZA POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS <b>DIGITALES</b> O TELEMÁTICOS, CUYAS CONSECUENCIAS PUEDEN DERIVAR EN DAÑOS PSICOLÓGICOS O EMOCIONALES IMPORTANTES, EN EL ÁMBITO DE SU VIDA PRIVADA O EN SU IMAGEN PROPIA.</li> </ul> <b>TIPOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>FÍSICA: ES LA QUE SE EJERCE POR SU CONDICIÓN DE <b>MUJER</b>, SIENDO ESTA «CONSECUENCIA DE LA DISCRIMINACIÓN</li> <li>PSICOLÓGICA: ES UN <b>CONCEPTO</b> SOCIAL QUE SE UTILIZA PARA HACER REFERENCIA AL FENÓMENO MEDIANTE EL CUAL UNA O MÁS PERSONAS AGREDEN DE MANERA VERBAL A OTRA U OTRAS PERSONAS, ESTABLECIENDO ALGÚN TIPO DE DAÑO A NIVEL PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL EN LAS PERSONAS AGREDIDAS.</li> <li>ECONÓMICA: TODA ACCIÓN U OMISIÓN DEL AGRESOR QUE AFECTA LA SUPERVIVENCIA <b>ECONÓMICA</b> DE LA VÍCTIMA. SE MANIFIESTA A TRAVÉS DE LIMITACIONES ENCAMINADAS A CONTROLAR EL INGRESO DE SUS PERCEPCIONES <b>ECONÓMICAS</b>, ASÍ COMO LA PERCEPCIÓN DE UN SALARIO MENOR POR IGUAL TRABAJO, DENTRO DE UN MISMO CENTRO LABORAL.</li> <li>PATRIMONIAL: ROBAR, RETENER, DESTRUIR O ROMPER LOS DOCUMENTOS, OBJETOS O BIENES COMUNES, ES DELITO Y SE LLAMA <b>VIOLENCIA PATRIMONIAL</b>.</li> <li>VICARIA: ES AQUELLA QUE TIENE COMO OBJETIVO DAÑAR A LA MUJER A TRAVÉS DE SUS SERES QUERIDOS Y ESPECIALMENTE DE SUS HIJAS E HIJOS.</li> <li>SEXUAL: ES UNA EXPRESIÓN DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, RESULTADO DE UNA <b>VIOLENCIA</b> ESTRUCTURAL BASADA EN SU GÉNERO Y DE ESTEREOTIPOS Y PATRONES SOCIOCULTURALES DISCRIMINATORIOS.</li> <li>FEMINICIDIO: ACTOS SISTEMÁTICOS DE <b>VIOLENCIA</b> CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS POR EL HECHO DE SER MUJERES.</li> </ul> <b>METODO DE TRABAJO</b> <b>POLÍTICAS:</b> REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA COMO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA LOS EXPEDIENTES ABIERTOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA. <b>LINEAMIENTOS:</b> LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER ESTÁ REGIDA EN ACTIVIDADES DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. <b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:</b> REALIZAR PLATICAS, TALLERES Y CONFERENCIAS CON LOS TEMAS PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES.		
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PR-DO-E00</b>





# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



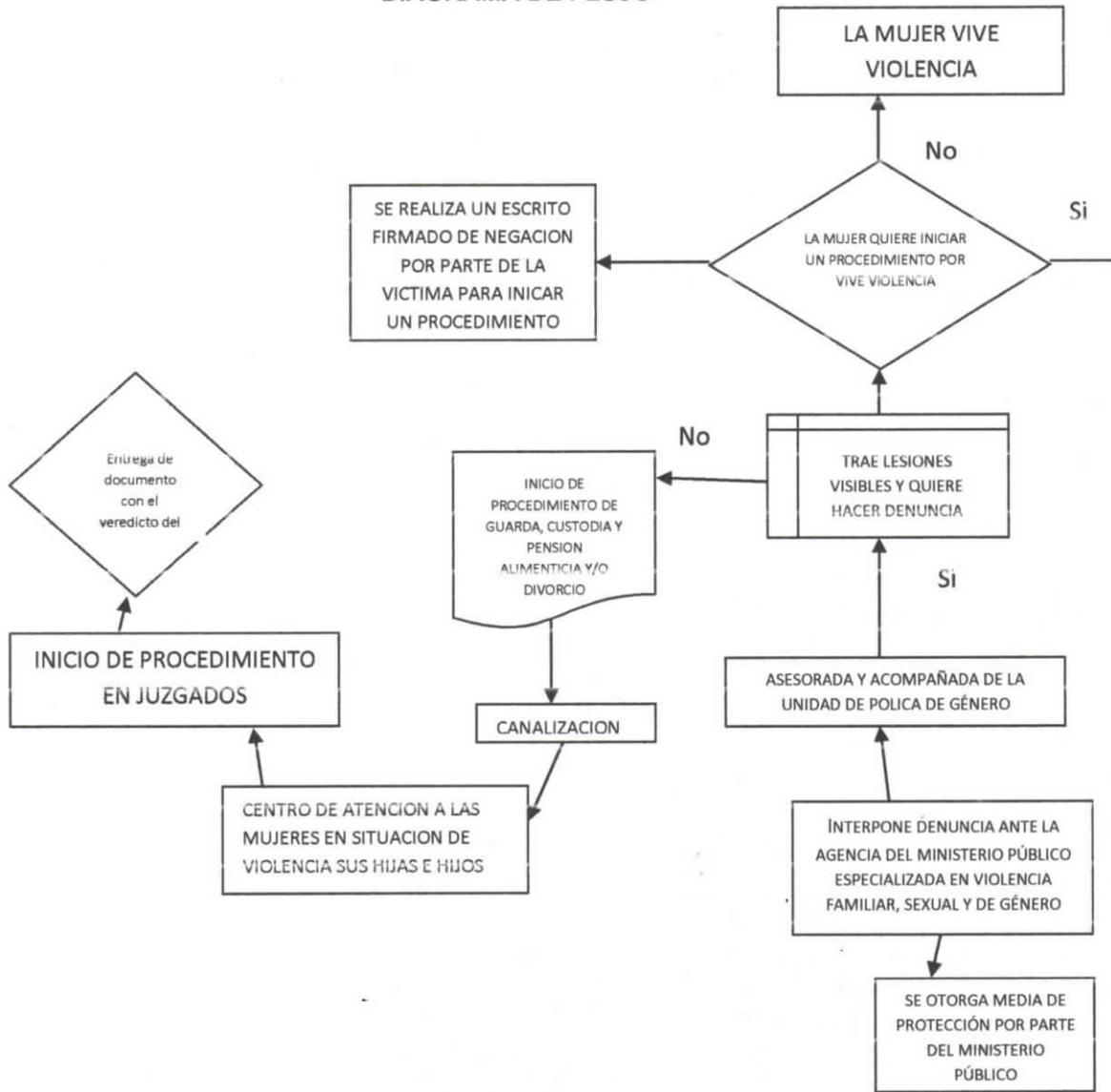
2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

PROGRAMA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES EN HOMBRES Y MUJERES NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN EN MUJERES DE SITUACIÓN DE VIOLENCIA	FECHA: 01/02/2022
	VERSIÓN: 1.0
	PÁGINA: 1 DE 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA

ÁREA RESPONSIBLE: COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

#### DIAGRAMA DE FLUJO





# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA

#### 2022-2024

**PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCÍA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA.

**LIC. ROCÍO MONROY HERNÁNDEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES**  
PRIMER REGIDOR.

**LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA**  
SEGUNDA REGIDORA.

**C.P. HIGINIO DOMÍNGUEZ RAMÍREZ**  
TERCER REGIDOR.

**ARQ. IRMA MARTÍNEZ TÉLLEZ**  
CUARTA REGIDORA.

**LIC. MARIBEL HERNÁNDEZ PRUDENCIO**  
QUINTA REGIDORA

**C. SERGIO SALAZAR DOMÍNGUEZ**  
SEXTO REGIDOR

**C. DANIEL CABALLERO MARTÍNEZ**

M  
A  
N  
U  
A  
L  
D  
E  
P  
R  
O  
C  
E  
D  
I  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
S  
D  
E  
S  
-  
S  
O  
C  
I  
A  
L



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



2022. "AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL, DEL ESTADO DE MÉXICO"  
SÉPTIMO REGIDOR

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA

#### 2022-2024

M  
A  
N  
U  
A  
L  
D  
E  
P  
R  
O  
C  
E  
D  
I  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
S  
D  
E  
S  
·  
S  
O  
C  
I  
A  
L

<p>ELABORÓ</p> 	<p>REVISÓ</p> 
<p>PROFRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA</p>	<p>LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA</p>